

# Asociación de Internautas



## Autocontrol pone en marcha un sistema de mediación voluntaria desarrollado en colaboración con la Aepd

---

La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial junto con la Agencia Española de Protección de Datos ha acordado con Movistar, Vodafone, Orange y MásMóvil, la creación de un sistema de mediación voluntaria al que podrán acogerse los usuarios de servicios de telecomunicaciones que crean que su operadora está vulnerando sus derechos. Gracias a este sistema las operadoras podrán evitar las sanciones a las que se exponen si el usuario denuncia por los cauces habituales.

---

El [portal de mediación de Autocontrol](#) en estos momentos no está accesible. Eso sí, [promete](#) ser una vía ágil para reclamar ciertas infracciones o malas prácticas de los operadores relacionadas con el uso de nuestros datos personales. La **lista completa de supuestos** que se pueden denunciar en Autocontrol es la siguiente:

- Seguir recibiendo facturas una vez dado de baja de un servicio.
  - No haber atendido el operador al derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos personales.
  - Datos sobre una deuda transferidos a una tercera empresa con la deuda ya extinguida o si inexistente.
  - Aparición de datos personales en guías de abonados a pesar de no haberlo solicitado.
  - Contactos comerciales a pesar de haber solicitado no recibirlos o estando inscrito en la Lista Robinson.
  - Servicios contratados en el nombre de un usuario que no los ha solicitado.
  - Inclusión en listas de morosos con una reclamación en curso o con una deuda incierta o inexistente.
  - Consulta indebida por parte del operador al fichero de morosos.
-